

La economía colonial en América

A lo largo del siglo XVI, la actividad económica más importante del Nuevo Mundo fue la minería, explotada especialmente en el Virreinato del Perú. Pero su mismo desarrollo obligó a la explotación y comercialización de otros productos.

A partir de mediados del siglo XVI, la sociedad diseñada por los conquistadores y encomenderos empezó a cambiar. El derrumbe demográfico indígena, el aumento del número de mestizos, el hallazgo de minas de oro y plata y la expansión de los núcleos urbanos impulsaron la gradual sustitución de las formas señoriales de organización, centradas en el saqueo y el tributo, por otras regidas por relaciones laborales basadas en el salario. Se ampliaron las transacciones mercantiles en moneda y se fortaleció el vínculo con el mercado internacional.

La actividad minera

La Corona reforzó su tendencia centralizadora y los conquistadores y encomenderos perdieron poder político. Poco a poco, se convirtieron en hacendados, comerciantes, dueños de obrajes, funcionarios de la abigarrada administración colonial o altos cargos de las milicias locales.

Los territorios que no contaban con metales preciosos se especializaron gradualmente en la producción y exportación de materias primas —azúcar, tabaco, cueros, sal, madera, cacao, tintes—, que eran cada vez más requeridas por los mercados europeos. Una compleja maquinaria fiscal, basada en el gravamen de los productos y no de las rentas, permitió financiar una estructura administrativa cada vez más compleja y generar beneficios para las metrópolis, que, en definitiva, era lo que más interesaba a las coronas de España y Portugal.

El descubrimiento de los grandes centros mineros trastocó la estructura colonial de la conquista. Comenzaron a ser explotadas las minas de oro en Nueva Granada (hoy, Colombia) y Chile, y las minas de plata en los virreinos de Nueva España (actual México) y Perú (actuales Perú y Bolivia). Para refinar los minerales se empleaban dos sistemas. El de fundición o de cazo, de tradición indígena, se basaba en la trituración y el calentamiento del mineral por medio de un horno muy sencillo, a fin de

El monopolio comercial

La estructura económica monopolista impuesta por la Corona convirtió a Sevilla en epicentro del tráfico comercial. Los puertos americanos no podían comunicarse entre sí sin que sus barcos recalasen antes en el puerto fluvial andaluz. El monopolio enfrentó a los comerciantes del Nuevo Mundo con la Corona y alentó la gesta independentista. *El puerto de Sevilla; pintura anónima del siglo XVI.*

Los sistemas de pago

El derecho aduanero estaba gravado con el almojarifazgo, que imponía una tasa entre el 2,5 y el 7% de los productos que entraban y salían del virreinato. Se realizaba otro pago llamado avería, que era un fondo para la flota que protegía las naves comerciales. La producción minera y los botines estaban gravados con el quinto real. *Sistema de producción de azogue; lámina del siglo XVIII.*



separar por flotación la plata pura de la escoria. El principal inconveniente de este método era su bajo rendimiento. Por el contrario, el método de amalgamación o de patio, que se basaba en la capacidad del mercurio (azogue) de fusionarse con la plata, al posibilitar la extracción de una mayor cantidad de plata del mineral, hizo mucho más rentable la explotación de vetas consideradas hasta entonces impracticables.

La Corona no tardó en establecer el monopolio real sobre el suministro de azogue. De esta manera, la metrópoli pasó a controlar la producción de plata, ya que, por el llamado “acuerdo de



correspondido”, el minero estaba obligado a presentar la cantidad de plata equivalente al azogue que hubiese adquirido.

Las empresas mineras utilizaron el sistema de amalgamación, ya que, además de sortear fácilmente la fiscalización real por el método del soborno y las influencias, se beneficiaban de ciertas prerrogativas que la Corona, siempre ávida de metales preciosos, solía conceder: básicamente, suministro de mano de obra gratuita —proveniente de la caza de indios que realizaban los encomenderos— y reducción del pago de impuestos (alcabalas).

Mientras que la extracción de plata utilizaba mano de obra indígena, la producción de oro empleó mano de obra esclava traída de África. Esta diferencia se debió a la ubicación de los centros mineros: mientras que los primeros se encontraban en regiones de clima templado, con alta densidad de población indígena, el centro extractivos de oro se hallaban en las zonas costeras de clima tropical, donde la pobla-

ción indígena, más afectada por las enfermedades traídas de Europa, era menor y menos resistente al brutal esfuerzo laboral que exigía la actividad minera.

En la segunda mitad del siglo XVI, la obligatoriedad de pagar el tributo en moneda en vez de hacerlo en especie impulsó la monetarización de las economías americanas y posibilitó la expansión de una oferta de trabajo asalariado libre.

El crecimiento económico

Los centros mineros y los núcleos urbanos que crecieron en sus proximidades y en los puertos exportadores fueron creando a su alrededor distintas zonas de influencia e incidieron en el desarrollo del comercio internacional.

La demanda de sal, vital para el proceso de amalgamación, impulsó la explotación de salinas y el surgimiento de asentamientos propios. El empleo de maquinarias, barras, palancas, palas y picos en la minería incentivó el consumo de hierro y favoreció un comercio activo con el norte de

España, proveedor de ese metal. La necesidad de madera como combustible y material de construcción dinamizó los intercambios comerciales entre las zonas forestales y los centros mineros y aceleró el proceso de deforestación, que fue aprovechado para la expansión de la agricultura y la ganadería. El mercurio, esencial para el amalgamación, impulsó el comercio desde Almadén (España), Huancavelica (Perú) e Idrija (Eslovenia). Finalmente, la demanda de granos, carnes, sebos, cueros, animales de tiro y textiles fomentó la actividad agropecuaria y la proliferación de haciendas y centros manufactureros.

La Casa de Contratación

Para facilitar la comercialización de los beneficios coloniales americanos y el control fiscal, la Corona española intentó centralizar el sistema comercial y de comunicaciones a través de la Casa de Contratación, con sede en Sevilla. La ruta marítima que unía la península Ibérica con América se iniciaba en el puerto fluvial de Sevi-

lla, descendía por el río Guadalquivir, recalaba en Canarias y llegaba a las Antillas y La Habana. Desde allí, las naves se dividían entre las flotas de Nueva España (Veracruz) y los galeones de Tierra Firme (de Panamá continuaban por la Armada del Mar del Sur hasta llegar a El Callao, puerto situado en las proximidades de Lima).

En América, las comunicaciones externas se concentraban en escasos puertos, a fin de facilitar el control fiscal y combatir el contrabando. La salida marítima del Virreinato del Perú era El Callao; las de México, eran Veracruz, en el Atlántico, y Acapulco, en el Pacífico. El sistema de convoy, destinado a resistir el acoso de los piratas y corsarios, encareció el transporte, incrementó los gastos militares y restó flexibilidad a la flota mercante. El sistema monopolístico afectó a la propia Corona. Los gastos cada vez más elevados que implicaba mantener el imperio comenzaron a vaciar sus arcas. Así fue como éste quedó en manos de los grandes banqueros europeos.

“La muy noble y rica villa de Potosí; un mundo en miniatura; honor y gloria de América; centro del Perú; emperatriz de pueblos y ciudades de este nuevo mundo, reina de su opulenta provincia; princesa de tierras indígenas; señora de tesoros y fortunas”.

Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela (1676-1736). Historiador. En *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Imagen: alcalde; grabado del siglo XVIII.



La Iglesia y la evangelización de América

Junto con la conquista militar del continente, la Corona española, principal aliado de la Iglesia en Europa, se planteó la evangelización de los pueblos indígenas. Así, la espada y la cruz se unieron para consumir la colonización del Nuevo Mundo.

El año 1492 fue un punto de inflexión histórico en el orden internacional. Año del descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón, en él también se produjeron otros dos acontecimientos que marcaron a fuego la historia de España: la caída de Granada en manos de los Reyes Católicos, momento decisivo de la expulsión de los árabes de la península Ibérica ("Reconquista"), y la expulsión de los judíos, prueba inequívoca de que la Corona, a cal y canto, cerraba las puertas a la diversidad cultural y religiosa que, al calor del Renacimiento y la Reforma, comenzaba a caracterizar al resto de Europa.

El funcionamiento de la Inquisición, establecida en España por los Reyes Católicos entre 1478 y 1483, se convirtió en garantía de la unidad entre la cruz y la espada. Su actuación se centraba en la persecución de los "falsos cristianos", la bigamia, la blasfemia, la brujería, los libros prohibidos y una larga lista de "heterodoxias". Esta España, convertida en bastión del catolicismo, emprendió la conquista y la colonización de América.

La evangelización de México

En 1540, ya había un centenar de misioneros diseminados por todos los territorios conquistados, y se habían fundado las diócesis de Tlaxcala, México, Michoacán y Oaxaca. Al llegar, cada fraile debía aprender una o varias lenguas indígenas y conocer las convicciones religiosas locales a fin de facilitar la imposición del catolicismo.

La misión principal de los misioneros fue la de imponer la fe cristiana entre los naturales mediante la prédica, la preparación de catequistas, la redacción de doctrinas o catecismos y la imposición sacramental del bautizo y el matrimonio. Su obra congregó a los indígenas en nuevas poblaciones, donde levantaron conventos, capillas e iglesias, trazaron caminos, puentes y acueductos, y construyeron hospitales y escuelas. También enseñaron diversos oficios a los nativos y tomaron posición —algunos, a favor; otros, en contra— de

Una lengua para evangelizar

A pesar de los numerosos bautizos, los misioneros españoles tuvieron dificultades para penetrar en la mentalidad indígena y cambiar sus creencias. Por eso, muchos religiosos le pidieron al rey que impusiera el castellano como lengua única en la enseñanza de los indígenas, medida que sólo fue aplicada a partir de 1770. *Bautizo de Metzicatzin; pintura anónima del siglo XVII.*

los crueles abusos que los encomenderos cometían contra los mismos. Muchos recopilaron por escrito las tradiciones y la historia de los diversos pueblos indígenas. En su mayoría, con los más diversos métodos, se encargaron de erradicar el culto a los antiguos dioses. La erradicación de "la idolatría" se caracterizó por su rigidez y contundencia, en actos públicos que equivalían a los "autos de fe" inquisitoriales. En ese sentido, el caso más famoso fue la ceremonia solemne organizada en Maní (Yucatán), el 12 de julio de 1562, por el obispo Diego de Landa. En esa oportunidad, un gran número de "culpables" del delito de "idolatría" fueron severamente castigados. La instrucción de los indígenas en la fe cristiana formaba parte del proyecto de sedentarización forzosa de los indígenas y de su incorporación al trabajo manual, según las pautas de la civilización europea. Esta colonización cultural constaba de dos pasos: la "reducción a poblados" de los nativos, en especial de los pueblos cazadores-recolectores, y el adoctrinamiento religioso. Como los indígenas adultos eran generalmente reacios a la conversión, el adoctrinamiento se concentraba en niños y jóvenes, que eran separados de sus mayores en un absoluto desprecio por las estructuras familiares originales, consideradas "pecaminosas".

En ese sentido, la evangelización no se limitaba a lo religioso, sino que abarcaba todos los niveles de la vida. Ninguna manifestación artesanal o artística se mantuvo ajena a esta campaña de instrucción, que también incluyó las letras, la música, el canto, el teatro, la pintura, la escultura, la



arquitectura, la agricultura, el urbanismo, la organización social y el comercio. Tal esfuerzo evangelizador dio como resultado una transformación cultural sin precedentes, tanto por su profundidad como por el reducido tiempo en que se realizó. La transformación estuvo en manos de una iglesia misionera identificada con el sistema colonial y puesta al servicio de la expansión imperial. No fueron pocos los representantes de la Iglesia que pusieron en duda o se opusieron a la esclavitud, el trabajo forzoso, la encomienda y los castigos físicos contra los nativos. Cabe resaltar la actuación del fraile dominico Bartolomé de las Casas. Su prédica contra el exterminio de los indios ayudó a la promulgación de las Nuevas Leyes de Indias, que, en 1542, atemperaron el maltrato sistemático de que eran objeto. En 1546 se trasladó a México, tras ser nombrado obispo en Chiapas, y allí difundió sus *Avisos y reglas para los confesores*, que le valieron la oposición de los encomenderos y su

regreso a España en 1547. Su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, publicada en 1552, dejó un estremecedor testimonio de la crueldad de la conquista y de los métodos de evangelización. La aceptación forzosa del catolicismo llevó a los indígenas a mantener sus antiguos cultos en secreto y, con el tiempo, a la configuración de un sincretismo religioso de gran riqueza. Incluso hoy se observa en la fe de los indígenas mexicanos la supervivencia de la visión dual que caracterizó a las antiguas culturas mesoamericanas.

La evangelización de Perú

En 1538 se creó la diócesis de Cuzco, aunque sus principales intervenciones empezaron después del primer Concilio Limense, celebrado en 1551. Las directrices se tomaron de Jerónimo de Loayza, obispo de Cartagena de Indias, en 1537, y de Lima, en 1543, quien respaldó a la Corona en su enfrentamiento con los conquistadores y encomenderos. La primera medida fue la del bautizo masivo de

los indígenas, a los que se les ofreció protección a cambio del abandono de sus antiguas creencias y de su respaldo en la guerra contra las fuerzas locales enfrentadas a la Corona.

Sofocada la rebelión de los encomenderos, en el segundo Concilio Limense (1567-1568) se impuso una línea más dura. Su expresión más clara fue la orden de destruir las huacas indígenas —centros de la antigua religión incaica— y de emplazar iglesias sobre sus ruinas. El tercer Concilio Limense (1582-1583) no innovó en materia de juicio sobre las prácticas idolátricas. Reafirmó la destrucción de las huacas y la erradicación de la idolatría, aunque presentó novedades en materia de textos y catecismos y recomendó a los religiosos el estudio del quechua y otras variantes lingüísticas. Gracias a esta iniciativa proliferaron diccionarios y léxicos como los de Ludovico Bertonio (1612) y Diego González Holguín (1608), que fueron fundamentales en la labor evangeliza-

Las bulas papales

A los frailes » Concedió a los frailes Juan Clapión y Francisco de los Angeles la facultad de predicar y administrar los sacramentos.

De Adriano VI » Autorizó a los frailes mendicantes para adoctrinar en la fe a los nativos americanos.

Sublimis Deus » Por esta bula, Pablo III reconoció que los indígenas tenían alma y, por lo tanto, merecían ser cristianizados.

De Pablo III » Se refirió a la manera de impartir seis sacramentos, además del derecho de comulgar de los nativos americanos.

De Clemente VII » Erigió la misión mexicana de los dominicos en provincia autónoma, bajo la advocación de Santiago Apóstol.

"En esta tierra no se a hasta ahora traduzco en la lengua de los naturales cosa alguna de la sagrada scriptura ni tienen en la lengua mas de una doctrina christiana (...) e yo e hallado algunas cosas que me han dessocontentado en algunos, abia ya dias que los andaba aziendo recoxer para examinarlos".

Fray Diego de Landa (1524-1579). Cronista español. En *Relación de las cosas de Yucatán*. Imagen: Nuestra Señora del Rosario; siglo XVI.



Las misiones jesuíticas

Tanto en las posesiones coloniales españolas como en las portuguesas, los sacerdotes de la Compañía de Jesús fundaron y administraron unos poblados llamados "misiones", que estaban habitados exclusivamente por grupos de indígenas y religiosos.

Reducciones productivas

El sistema de "reducir" o agrupar indígenas en un poblado controlable fue un sistema español para facilitar el cobro del tributo. En 1610, los jesuitas obtuvieron permiso para fundar poblados. Estas "misiones" no se regían por el sistema de los tributos, sino por el desarrollo de la producción agropecuaria.



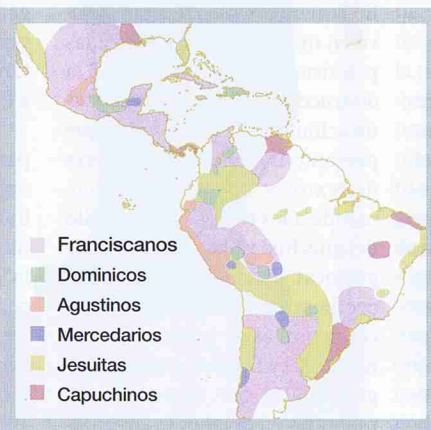
← **San Ignacio Mini**
Misión a orillas del Paraná, río que junto al Uruguay delimita la zona donde proliferaron las misiones jesuíticas en el s. XVII tras la experiencia pionera de Juli (Perú).

* Alta Gracia

Estancia jesuítica construida en Córdoba (Argentina) en 1588 por Juan Nieto, y donada a los jesuitas en 1643. En sus inicios, la estancia funcionó como centro textil. Luego explotó también la cría de mulas.

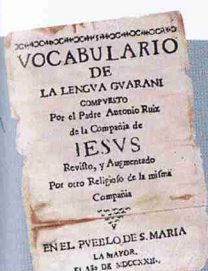
Misioneros en América

La Iglesia misionera se implementó en América desde 1493. Tras la llegada de los jesuitas en 1568 a Perú, se organizó un plan de evangelización para la zona del Chaco. Un siglo después había 5.000 religiosos en América, cifra que se duplicó en menos de cincuenta años. Sin embargo, no todos los sacerdotes eran aptos para la tarea y muchas de las misiones fueron abandonadas en el siglo XVIII.



Altar mayor Al igual que en todas las iglesias jesuíticas, estaba presidido por un retablo barroco tallado en madera y recubierto con una capa de oro.

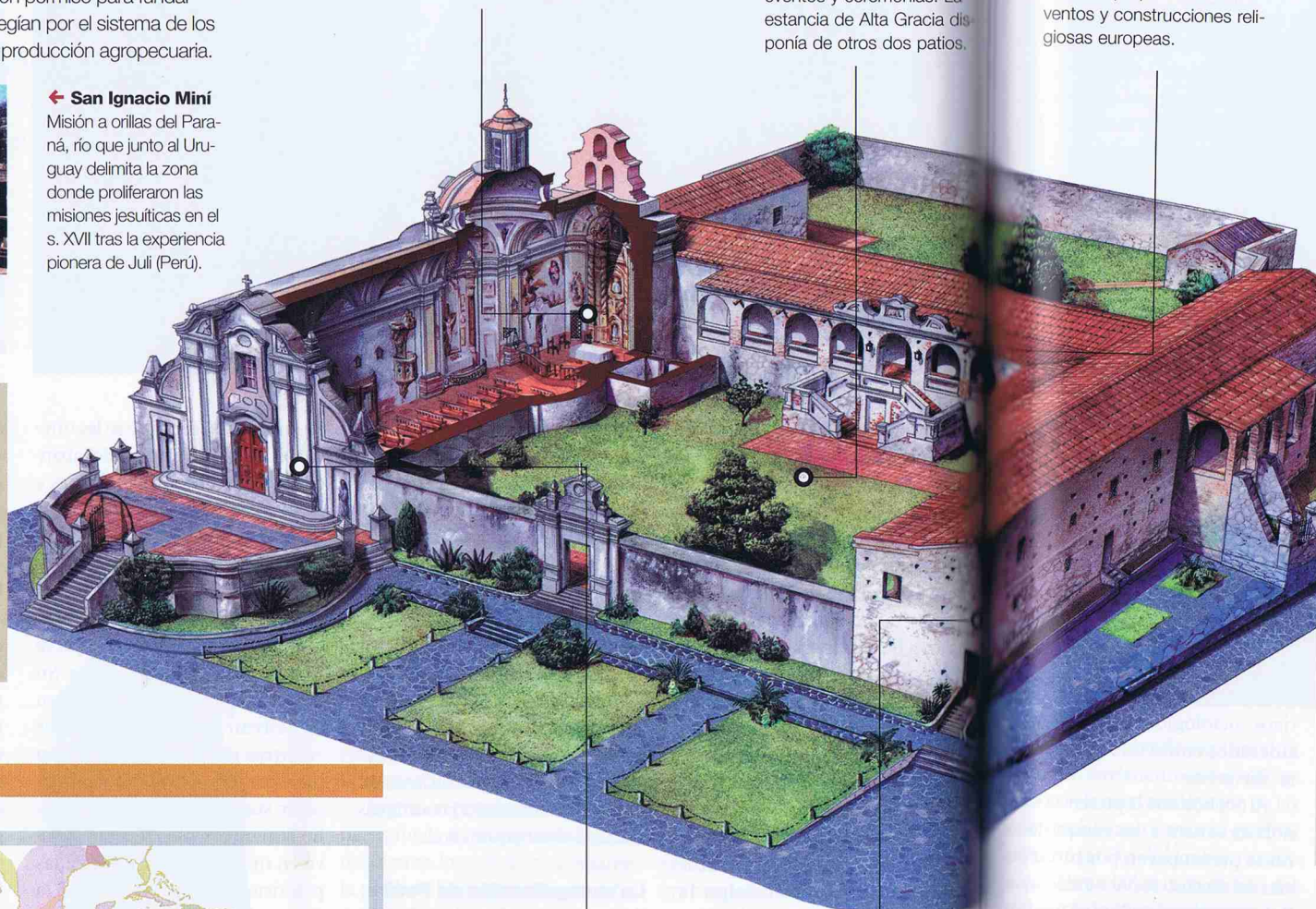
Patio principal También llamado "patio de honor", porque allí se celebraban eventos y ceremonias. La estancia de Alta Gracia disponía de otros dos patios.



El guaraní impreso El dominio de las lenguas nativas fue fundamental en el proceso de evangelización. En las misiones del Paraguay y la Mesopotamia, se montaron imprentas para elaborar catecismos, biblias, gramáticas y léxicos en guaraní.



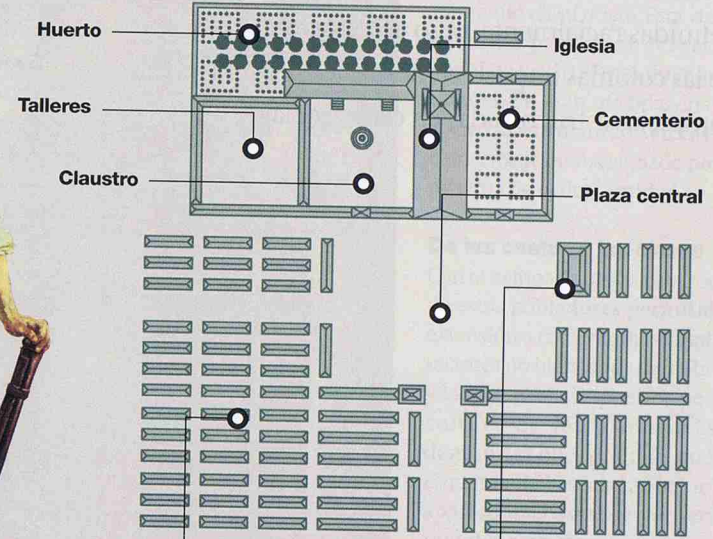
La vestimenta Los curas usaban una sotana negra, propia de la Compañía de Jesús, que a veces se recubría con un manto. En la calle llevaban bonetes —sombros de tela y cartón— y, en algunos casos, un gorro de color negro.



Claustro Una galería o pasillo de arcos en piedra, cercaba al patio principal, en un estilo propio de los conventos y construcciones religiosas europeas.

La organización de la misión

Una plaza central comunicaba las dos grandes áreas de las misiones: el conjunto residencial de los indígenas y el espacio religioso. Éste último se organizaba de manera similar a los conventos europeos medievales, con un claustro central en torno al cual se ubicaban las viviendas de los monjes.



↑ **Bandeirantes** La distribución cuadrículada de las misiones obedecía a un sentido defensivo, pues a menudo eran atacadas por los bandeirantes, traficantes portugueses de esclavos.



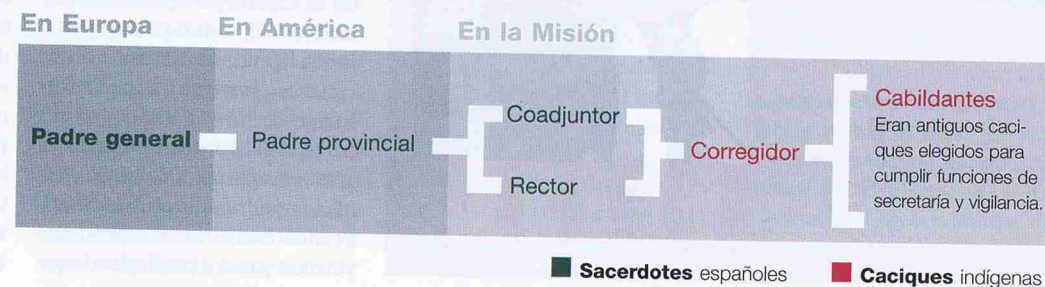
← **Iglesia** Era el edificio central de la misión, tanto por su volumen como por su ubicación. Se encontraba al final del eje que partía de la entrada del recinto y cruzaba la plaza.

Coteaguazú La única con patio, era la residencia para viudas y huérfanos.

Residencia Los curas dormían en pequeñas celdas dotadas de camastro y austeras en su decoración. Los rectores, en cambio, tenían estantes para libros.

Estructura de la orden

La estructura social de los jesuitas era vertical. El padre general era elegido por el Papa y éste, a su vez, elegía al padre provincial, al rector (guía espiritual de la comunidad) y al coadjutor (prefecto administrativo). Esta estructura aún sigue vigente en la Compañía de Jesús.



La sociedad colonial americana

La colonización española intentó establecer en América un modelo de sociedad basado en castas definidas racialmente, pero el desarrollo económico de las colonias impulsó el mestizaje y relaciones más complejas estructuradas en clases sociales.

La superexplotación laboral y la mortandad originada por las enfermedades traídas por los europeos fueron las causas principales de la grave disminución de la población indígena. Al estabilizarse el sistema colonial, la prohibición de la poligamia limitó la posibilidad de una rápida recuperación demográfica de los "naturales". La reubicación de la población indígena por la vía de la concentración forzosa, al alterar definitivamente la antigua estructura familiar, también hizo bajar las tasas de fecundidad de las mujeres indígenas.

Evolución demográfica

Se calcula que, en el altiplano central de México, la población indígena pasó de 25 millones de habitantes en 1519, a 16,8 en 1532; 6,3 en 1548; 2,6 en 1568; y 1,9 millones en 1580. La población indígena que habitaba en los Andes centrales pasó de 9 millones de habitantes, en 1530, a 2,5 en 1560 y a 1,5 millones en 1590.

Las cifras oficiales facilitadas por la Corona a partir del número de tributarios no reflejan fielmente la realidad, ya que la población indígena aprendió a "escondarse" de las tasaciones tributarias para reducir o eludir la presión fiscal. En efecto, numerosos grupos indígenas optaron por hacerse pasar por mestizos para evitar el pago del tributo.

Tampoco hay datos muy ciertos acerca de otro tema vinculado a la evolución demográfica: el de la emigración peninsular al continente americano. En general, las elites criollas, integradas por hijos de españoles nacidos en América, vivían una contradicción al respecto. Por un lado, fomentaban la llegada de inmigrantes procedentes de España para potenciar, por medio del "blanqueamiento" poblacional, su diferenciación racial con respecto a la población indígena. Sin embargo, por otra parte, las elites criollas temían la afluencia de pobladores de raza blanca por temor a que los inmigrantes constituyesen una competencia para los privilegios de que

Tentenelaire y notentiendo

Los nombres dados a algunas de las combinaciones raciales durante la época virreinal fueron muestras de ingenio popular. De esta forma, al hijo de oriental e indígena se le llamó *cambujo*; al hijo de cambujo e indígena, *tentenelaire*; al hijo de tentenelaire y oriental, *notentiendo*; y al hijo de tentenelaire y mulata, *albarasado*. Óleo De español y negra sale mulata; anónimo, siglo XVIII.

gozaban como descendientes de los conquistadores y encomenderos que habían fundado la colonia. Se calcula que, durante el siglo XVI, las colonias americanas recibieron un promedio de 2.000 inmigrantes por año. Protestantes, judíos, musulmanes y gitanos tenían prohibida su emigración a América, aunque no pocos lograron burlar el veto de la Iglesia y la Corona.

La población mestiza

Para calcular la cantidad de población mestiza hay dificultades iniciales, ya que, a comienzos de la conquista y la colonización, dicho sector poblacional se originó como resultado de relaciones extramatrimoniales. Por lo tanto, no fue registrada en los registros parroquiales. Cabe advertir que, si bien entre las primeras generaciones que protagonizaron la conquista los hijos nacidos de hombres españoles y mujeres indígenas fueron "mestizos biológicos", a partir del último cuarto del siglo XVI, fue aumentando el número de "mestizos sociológicos", es decir, considerados como tales por las elites dirigentes.

Al estabilizarse la presencia española en América, los conquistadores se preocuparon por cerrar las vías del ascenso social a todos aquellos que no respondían al modelo impuesto, o sea, el basado en dos equivalencias simplificadoras: el conquistador -militar o encomendero- era considerado un noble, y el indio, un siervo. El grupo intermedio, el de los mestizos, poco a poco empezó a reemplazar el trabajo forzoso (gratuito) de los indios por su propio trabajo, que consistía en trabajo asalariado. Este cambio acompañó al crecimiento urba-



no y los centros de explotación minera, fenómeno que sentó las bases de la mercantilización de las economías americanas. La gradual implantación del trabajo asalariado favoreció el incremento del número de vasallos directos y la desaparición de la mano de obra compulsiva, que, entre otros conflictos, generaba focos de rebelión indígena.

La población africana

No existe una información precisa acerca del número de esclavos llegados desde las costas africanas y de sus tasas de fecundidad y mortalidad en el continente america-

no. En un primer momento, los propietarios de esclavos no se interesaron tanto en su autorreproducción como en su compra, excepto en el área del servicio doméstico. La razón radicaba en que, en los inicios de la esclavitud en América, no existió una legislación precisa al respecto, a la vez que el embarazo y el parto disminuían temporalmente el rendimiento de las mujeres esclavas.

La población esclava no ocupó un espacio central en las regiones que contaban con una alta densidad de población indígena o un creciente sector de mestizos, ya que estas zonas disponían de

mano de obra abundante y altamente barata. También resulta difícil calcular el número de mulatos, frutos de la unión de blancos y negros, y de zambos, nacidos de la unión de negros con indígenas ya que estos nacimientos ocurrían en circunstancias de total exclusión social.

La superexplotación laboral vetó a gran parte de la población indígena la posibilidad de integrarse de manera autónoma en la sociedad colonial, aunque, en medio de grandes dificultades, un sector de la misma pervivió en la marginación, tal como ocurre hasta la actualidad. En cambio, por la

brutalidad del trato, la población esclava africana apenas podía alcanzar un nivel mínimo de autonomía fuera del ámbito doméstico. Cualquier blanco aspiraba a un modelo de vida señorial que lo alejara, de los trabajos más pesados y rudos. Por ello, el empleo de mulatos y mestizos terminó por ser un buen recurso para obtener mano de obra especializada. Aunque asimilaban la cultura de sus patrones, los mulatos y mestizos no contaban con la posibilidad de ascenso social, por lo cual toda mejora de sus condiciones pasaba por la constancia y el perfeccionamiento en su oficio. Esta vía les permitía participar del sector social de los artesanos dueños de talleres. En gran medida, en una sociedad estructurada en castas, el mestizaje estaba signado por el estigma de la ilegitimidad.

De las castas a las clases

Con el tiempo, la promoción social de estos pobladores permitió la extensión a cada vez más amplios sectores no blancos de los hábitos y la disciplina impuestos por la cultura de los blancos. Esto demuestra que, por más que el esquema de la sociedad colonial aparentaba basarse en criterios raciales estrictos, terminó por imponerse una estructuración clasista basada en relaciones socioeconómicas.

De este modo, aquellos individuos que eran segregados por su origen en los principales núcleos urbanos pudieron asumir finalmente los roles sociales, culturales y hasta económicos privativos de los individuos blancos en zonas más periféricas, al margen del color de su piel.

El factor de desplazamiento hacia la periferia de estos sectores sociales constituyó el germen de una nueva oposición: la que enfrentaba a la población urbana con la población del "interior". Esta dicotomía entre "civilización" y "barbarie" tuvo gran incidencia en la etapa de las guerras civiles que siguieron a la independencia de las repúblicas latinoamericanas y en su posterior evolución política.

"Las mujeres criollas, vestidas de seda y terciopelos de oro y plata, muy adornadas con cadenas de oro, gruesas perlas, sortijas, gargantillas y cintillas de diamantes, rubíes o esmeraldas, iban casi siempre a hombros de los esclavos negros".



Pedro de León Portocarrero (n. 1599). Inquisidor. En *Descripción general del reino del Perú, en particular de Lima*. Imagen: *Matrimonio de Doña Beatriz y don Martín de Loyola*; s. XVI.